



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 86/93

VISTO

la resolución N° 80/93; y

CONSIDERANDO

la necesidad de fijar las fechas de comienzo y finalización del primer módulo del curso y nombrar los docentes para las once comisiones que lo componen;

y la inscripción de Docentes realizada por la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: El módulo dará comienzo el 31 de mayo de 1993 y finalizará el 14 de agosto de 1993.

ARTICULO 2°.: Designase a los siguientes docentes para atender la cantidad de comisiones que se indican en cada caso:

LAMPRI Mario A. (leg. 25.979) una comisión.  
JOVICICH Jorge (DNI 20.268.125) una comisión.  
CORNEJO Daniel R. (28.942) una comisión.  
MENZAQUE Fernando (leg. 26.300) una comisión.  
WOLFENSON Alberto (leg. 23.408) una comisión.  
BORDONE Eduardo (leg. 20.017) una comisión.  
DAGHERO Carlos (leg. 26.730) una comisión.  
DAMO Guillermo (leg. 30.265) una comisión.  
BURCKWARDT Federico (DNI 8.087.233) tres comisiones.

ARTICULO 3°.: El personal designado percibirá como única retribución la correspondiente a 10 (diez) horas cátedras mensuales cada uno por comisión, durante dos meses (junio y julio próximos). La misma será atendida con la transformación de planta que se tramita en expte. 03-93-8015.

ARTICULO 4°.: Los agentes de esta Facultad que revistan con dedicación exclusiva en la Universidad, quedan autorizados a cumplir esta función en el marco de la Ord. 7/86.

ARTICULO 5°.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO